

BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE ALTARES DE MUERTO EN EL I.T.L. 2018

- 1.- EL OBJETIVO ES PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTES Y PERSONAL EN ACTIVIDADES CULTURALES PROPIAS DEL PUEBLO MEXICANO.
- 2.- PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, Y ACADÉMICOS, ASÍ COMO DELEGACIÓN SINDICAL, COMITE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS Y/O CAPITULOS ESTUDIANTILES.
- 3.- LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS PODRÁN INSCRIBIR HASTA DOS ALTARES POR ÁREA O CARRERA (DICHOS ALTARES DEBERÁN ESTAR COORDINADOS POR UN DOCENTE, JEFA O JEFE DE DEPARTAMENTO O COORDINADORA Y/O COORDINADOR DE CARRERA.
- 4.- LOS ALTARES DEBERÁN ESTAR DEDICADOS PREFERENTEMENTE A PERSONAS QUE FORMARON PARTE DE LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA O QUE TUVIERON RECONOCIDA TRAYECTORIA EN LA COMARCA LAGUNERA O EN EL PAÍS.
- 5.- LA FECHA DEL CONCURSO SERÁ EL *JUEVES 01 DE NOVIEMBRE* INICIANDO EL PROCESO DE CALIFICACIÓN (VISITA DEL JURADO) A LAS 11:00 HORAS.
- 6.- EL FALLO DEL JURADO CALIFICADOR SERÁ INAPELABLE, REVISANDO DISTINTOS REQUISITOS QUE SON RECONOCIDOS POR LA TRADICIÓN MEXICANA.
- 7.- SE PREMIARÁ AL PRIMER LUGAR CON RECONOCIMIENTO.



8.- CADA DEPARTAMENTO O ÁREA SE HARÁ RESPONSABLE DEL CUIDADO Y LIMPIEZA.

10.- LAS INSCRIPCIONES SON GRATUITAS Y QUEDAN ABIERTAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y SE CERRARAN EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE A LAS 11.00 HORAS, DICHA INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN (EDIFICIO #1 PLANTA BAJA).

11.- CUALQUIER SITUACIÓN U OBSERVACIÓN NO PREVISTA EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL JURADO CALIFICADOR.

12.- DICHO JURADO ESTARÁ INTEGRADO POR PERSONAS DE AMPLIO CONOCIMIENTO DEL TEMA.

Atentamente:

DIRECCIÓN
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA

